



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 157ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2020

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participan en la videoconferencia la Asesora Jurídica, señorita Macarena Lobos Palacios y el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Consultas recibidas:

A. El Consejo tomó conocimiento de carta de la Honorable Senadora, señora Ximena Rincón González, de veintiséis de marzo de dos mil veinte, sobre Banda Ancha Móvil.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la solicitud, permitiendo la imputación del pago del servicio de Banda Ancha Móvil, para la oficina parlamentaria de Linares. Lo anterior condicionado a que, previamente, se acredite ante la Corporación que se ha realizado a ésta el traspaso de la titularidad del servicio, o bien que tal proceso se encuentra en curso.

B. El Consejo tomó conocimiento de la carta, de veinticinco de marzo de dos mil veinte, del H. Diputado Juan Santana, sobre imputación de material de difusión.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, revisar la presentación del H. Diputado en la próxima sesión, a fin de poder analizar en detalle los antecedentes proporcionados.



2. Oficio del Senado, sobre adecuaciones necesarias en razón de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A. El Consejo tomó conocimiento del Oficio SG N° 49/2020, de veinticinco de marzo dos mil veinte, del Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe, mediante el cual solicita resolver algunas dificultades operativas en materias vinculadas a las Asignaciones Parlamentarias, producto de la implementación del teletrabajo, a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, ratificar la decisión adoptada en sesión de trabajo realizada telemáticamente (por correo electrónico), el día veintisiete del presente, mediante la cual se informó que se considera del todo comprensible que, frente a una situación como la que actualmente vive el país, los procesos normales de trabajo se vean alterados, generando dificultades y exigiendo una postura innovadora, que permita alcanzar un resultado similar al que se apreciaba previo a la epidemia.

En razón de lo anterior, el Consejo consideró que las medidas sugeridas por el Departamento de Finanzas del Senado, resultaban necesarias y razonables, en cuanto permitían cumplir con la finalidad de la norma que regula las Asignaciones Parlamentarias. Además, y en razón a la extensión temporal que puede alcanzar la situación sanitaria del país, se expresó que de ser necesaria alguna otra adecuación a los medios de verificación y/o a la documentación de respaldo de las Asignaciones Parlamentarias, el Senado podía adoptar las medidas que considerara pertinentes, siempre que ellas resultasen razonables,



estuviesen debidamente justificadas y permitiesen un adecuado cumplimiento de la finalidad de la norma.

Finalmente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo, se acordó que la decisión tuviera un carácter general, por lo que sus efectos se extienden a ambas corporaciones.

3. Oficio del Senado, sobre Reasignación Presupuestaria.

A. El Consejo tomó conocimiento del Decreto N° 331/2020, de diecisiete de marzo dos mil veinte, del Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, mediante el cual autoriza la modificación presupuestaria solicitada, en relación con el financiamiento de las Asignaciones Parlamentarias de los H. Senadores.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, mantener los montos de las asignaciones parlamentarias informados en el oficio 171/2019, de treinta y uno de diciembre de 2019, incorporados los reajustes que en virtud de él se autorizaron, para todo lo que resta del año 2020.

4. Oficio de la Cámara de Diputados, sobre Reasignación Presupuestaria.

A. El Consejo se aboca a analizar el Decreto N° 81, del cual había tomado conocimiento en la Sesión Ordinaria N° 154, del Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, mediante el cual autoriza la modificación



presupuestaria solicitada, en relación con el financiamiento de las Asignaciones Parlamentarias de los H. Diputados.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, mantener los montos de las asignaciones parlamentarias informados en el oficio 172/2019, de treinta y uno de diciembre de 2019, incorporados los reajustes que en virtud de él se autorizaron, para todo lo que resta del año 2020.

5. Asuntos varios.

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 158^a (Ordinaria), se realizará, el martes 7 de abril, a las 10:30 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:30 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo